

ARCHIVO MUNICIPAL DE MIERES

Instrumentos de descripción

Fondo documental municipal

Expedientes de agrupaciones municipales

(1907/1987)

A1.01

Índice

1. Contexto de producción

- Fondo documental Ayuntamiento de Mieres.
- Subsección "Concejo/Ayuntamiento".
- Serie "Expedientes de agrupaciones municipales".

2. Inventario

- Inventario de Expedientes de agrupaciones municipales del fondo documental del Ayuntamiento de Mieres (1907/1987).
-

Fondo

FONDO DOCUMENTAL
AYUNTAMIENTO DE MIERES.
1812- (fondo abierto).
Aprox. 8000 unidades de instalación.
ESP-PA-AMM-330370005/A.
Productores: Ayuntamiento de Mieres

Subsección

CONCEJO/AYUNTAMIENTO
1812 (con antecedentes desde
1786)/1998. Subsección abierta.
Aprox. 2300 unidades de descripción.
ESP-PA-AMM-330370005/A1.01.
Productores:
Ayuntamiento de Mieres. (1812/1936).
Ayuntamiento de Mieres. Comisión
Gestora (1936/1937).
Consejo Municipal de Mieres. (1937).
Ayuntamiento de Mieres. Comisión
Gestora (1937/1939).
Ayuntamiento de Mieres. Pleno (1949-).

! Historia Institucional

El Pleno, compuesto por todos los concejales electos y presidido por el Alcalde, ha sido siempre el principal órgano colegiado de gobierno del municipio.

Su representatividad, composición y competencias han variado a lo largo del tiempo, en relación sobre todo a la mayor o menor autonomía concedida a los ayuntamientos por parte del gobierno del Estado y a la composición política de éste.

En esta línea, contrasta significativamente el carácter asambleario y representativo atribuido al Ayuntamiento, con el hecho de en muy escasas ocasiones éste haya sido elegido mediante sufragio universal, directo y secreto.

En la mayor parte de los casos, los nombramientos de los concejales fueron escasamente representativos y fuertemente condicionados por el gobierno en el poder; en ocasiones esta influencia se ejerció de manera

directa, como ocurrió hasta 1868, cuando el Gobernador Civil o el Ministerio correspondiente elegían a los regidores a partir de una lista de candidatos previamente votados mediante sufragio censitario; en otros casos de manera menos abierta, como en el período 1876-1907, cuando los ediles fueron elegidos directamente por los vecinos varones, aunque también en el marco de un sufragio censitario y bajo la autoridad de un Alcalde en cuyo nombramiento el gobierno se reservaba importantes atribuciones.

Las influencias del Estado y la deficiente representatividad tampoco llegaron a desaparecer en el peculiar marco político de la Restauración, ni siquiera en aquellos períodos en que estuvo vigente el sufragio universal masculino directo. Por otro lado, los cambios introducidos por el Estatuto Municipal de 1924 (sufragio universal directo para los dos tercios de los concejales, y elección por parte de corporaciones del tercio restante) no llegaron a ser efectivos hasta la caída de la dictadura.

La completa democratización que aportó el nuevo régimen electoral de la II República, acompañado de la extensión del voto femenino, no llegó a asentarse en las corporaciones locales; en el caso de Mieres, el fracaso del movimiento insurreccional de octubre de 1934 provocó además la renovación de la corporación mediante intervención gubernativa; la reposición de la anteriormente existente tras las elecciones de febrero de 1936, apenas fue operativa; el inmediato estallido de la guerra civil dio lugar, una vez reconducido el vacío inicial de poder, al establecimiento de medidas excepcionales para el gobierno de los ayuntamientos: se creó así en septiembre de 1936 una Comisión Gestora integrada por partidos y asociaciones obreras, que funcionó en régimen de pleno y de permanente. La aparición, en mayo de 1937, de un *Consejo Municipal* como sustituto de la Gestora, fue inoperante por la casi inmediata derrota de las armas republicanas. De esta manera, en octubre de 1937 se constituyó la primera de las sucesivas gestoras nacionalistas que gobernaron el municipio por nombramiento gubernativo hasta

1949. De acuerdo a la naturaleza del nuevo régimen, la posterior legislación de ámbito local sancionó definitivamente la desaparición de cualquier procedimiento democrático a la hora de constituir las corporaciones, cuyos concejales eran nombrados por tercios: uno, votado directamente por los cabezas de familia inscritos en el censo, de entre los candidatos previamente aprobados; otro tercio, formado por representantes de la organización sindical oficial; la última tercera parte, nombrada por los dos tercios citados de entre una lista de candidatos remitida por el Gobernador Civil, en representación de entidades económicas, culturales y profesionales.

La reinstauración de la democracia posibilitó la elección de corporaciones verdaderamente representativas desde 1977. Paralelamente, se aseguró la autonomía de las corporaciones frente a las intervenciones del Estado, rompiendo así con la tradicional tutela ejercida por éste.

EXPEDIENTES DE AGRUPACIONES MUNICIPALES 1907/1987. Serie abierta.
45 unidades de descripción.
ESP-PA-AMM-330370005/A1.01.00.07
Productores: Vid. supra.

Alcance y contenido

Documentación relativa a agrupaciones municipales de carácter voluntario, creadas para la solución conjunta de problemas, o de carácter forzoso, constituidas por disposición gubernativa para garantizar la atención de determinados servicios. Entre las primeras, destacan mancomunidades, asociaciones temporales y asambleas de municipios; entre las segundas, las actividades vinculadas al sostenimiento del partido judicial y la cárcel de partido.

Aunque dentro de la serie predomina lo referente a las agrupaciones forzosas, se conservan asimismo interesantes testimonios vinculados al movimiento mancomunitario desarrollado a principios del siglo XX y, específicamente, al asociativo de los ayuntamientos mineros de la misma época.

Normativa general que afecta al procedimiento: se trata fundamentalmente de las leyes municipales y reglamentos que las desarrollan:

- Reglamento de Población de 2 de julio de 1924.
- Reglamento de población y demarcación territorial de las Entidades Locales, de 12 de junio de 1952.
- Real Decreto 1690/1986, Reglamento de población y demarcación territorial de las Entidades Locales.

Lo referente a las agrupaciones creadas para las atenciones de justicia se regula por disposiciones específicas.

Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

Nuevos ingresos

Incorporaciones puntuales como resultado del avance en el proceso de organización del fondo; especialmente, por desagregación de expedientes de sesiones de órganos de gobierno.

Sistema de organización

Ordenación cronológica y onomástica

! Historia archivística

Serie de nueva creación, que agrupa documentos previamente integrados en expedientes de sesiones de órganos de gobierno, o pertenecientes a fracciones acumuladas y sin organizar del fondo documental municipal.

! Forma de ingreso

- Mayoritariamente, documentación constitutiva del Archivo Municipal tras su organización en 1982/1983.

-Ingresos ocasionales realizados directamente por el Archivo Municipal entre 1995 y 2002, procedentes de acumulaciones documentales producidas en los años ochenta.

+ Existencia y localización de copias

Existen copias digitalizadas de la documentación en modo blanco y negro, a 300 puntos por pulgada, en dos formatos: PDF (integradas en la base de datos del Archivo) y TIFF (conservadas en CD-ROM).

+ Unidades de descripción relacionadas

Los documentos más recientes se encuentran bajo la custodia de las unidades administrativas productoras, o en el propio Archivo Municipal, incorporados a los expedientes de sesiones de órganos de gobierno o en la denominada "correspondencia de Alcaldía", que en ocasiones incluye documentación original perteneciente a otras series documentales.

- Series recapitulativas: libros de actas del pleno municipal.

Condiciones de Acceso

Acceso libre

Condiciones de reproducción

Reproducción sujeta a ordenanza municipal de tasas y precios públicos.

Lengua

Castellano

Características físicas

Documentación original, en soporte papel y en buen estado de conservación.

Instrumentos de descripción

- Archivo Municipal de Mieres.
Fondo documental Ayuntamiento de Mieres. Expedientes de agrupaciones municipales.

Nota del Archivero

Descripción preparada por José María Fernández Hevia, basada en fuentes documentales directas procedentes del propio Archivo Municipal y en: MARQUÉS CARBÓ, L.: *Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales*. Barcelona [1952].

Reglas o Normas

Descripción basada en ISAD(G), de acuerdo a pautas específicas desarrolladas por el Archivo Municipal

Fecha de la descripción

Octubre de 2004. La descripción de las unidades documentales que componen la serie ha sido realizada entre 2001 y 2004, tomando como fuente los propios documentos.

Archivo Municipal de Mieres.

Fondo documental Ayuntamiento de Mieres. Expedientes de agrupaciones municipales / Sonia Lorenzo López, Elsa Nachón Rodríguez, Consuelo Santacoloma Martínez, Yolanda Zapico Iglesias. José M^a Fernández Hevia (dir.)

Mieres, 2004.

Ayuntamiento de Mieres. Ayuntamiento pleno
A1.01.00.07 Expedientes de agrupaciones municipales

Fechas	Título / Nivel de descripción / Extensión y soporte / Notas / Alcance y contenido	Cód. Ref.
1907	Oficio de la Alcaldía de Lena, solicitando la asistencia de un representante de la Alcaldía de Mieres para proceder al examen de la cuenta de gastos carcelarios del año 1906 y formación del presupuesto de 1908. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.15	Id:59562
1910	Escrito de la Alcaldía de Lena, sobre la convocatoria de una reunión para la formación del presupuesto de gastos carcelarios, para el año 1911. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.16	Id:59145
1912/1913	Oficio de la Alcaldía de Lena sobre reunión para examen de las cuentas de gastos carcelarios del año de 1912, así como para la formación del presupuesto para 1914. 8. Unidad documental 3 h. Signatura antigua: J.292	Id:50965
1914	Oficio del Ayuntamiento de Lena sobre la aprobación del presupuesto de 1915 para la construcción de la cárcel. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.18	Id:50675
1914	Reunión de representantes del Ayuntamiento de Mieres con los de Aller, para tratar el asunto del partido judicial. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.18	Id:50868
1916	Constitución de Junta para la construcción de la nueva cárcel del partido de Pola de Lena. 8. Unidad documental 9 h. Signatura antigua: 1.19	Id:50383
1916	Oficio del Alcalde del Ayuntamiento de Lena sobre nombramiento de un representante del Ayuntamiento de Mieres para la aprobación del presupuesto carcelario (1916). 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.20	Id:51389
1916	Oficio de la Junta de Construcción de la Nueva Prisión de Pola de Lena, sobre presupuesto (1916). 8. Unidad documental 3 h. Signatura antigua: 1.20	Id:51410
1916	Oficio de la Alcaldía de Lena sobre la suma que le corresponde al Ayuntamiento de Mieres para las atenciones de la cárcel (1916). 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.28	Id:51715
1916	Oficio de la Junta de Construcción de la nueva prisión de Pola de Lena, sobre el ingreso de la cantidad para la construcción (1916). 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.28	Id:51718

Ayuntamiento de Mieres. Ayuntamiento pleno**A1.01.00.07 Expedientes de agrupaciones municipales**

Fechas	Título / Nivel de descripción / Extensión y soporte / Notas / Alcance y contenido	Cód. Ref.
1916	Oficio del Alcalde de Langreo sobre reunión de todos los ayuntamientos hulleros de Asturias para tratar la Real Orden de 14 de Diciembre de 1916 referente a la tasa de carbones para los pequeños industriales. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.21	Id:52174
1917	Convocatoria de "Asamblea de Ayuntamientos de la Provincia", realizada a instancias del Ayuntamiento de Gijón. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.22	Id:52226
1917	Asamblea de Municipios en relación a "conseguir el establecimiento de un arbitrio municipal de una peseta por tonelada de carbón". 8. Unidad documental 4 h. Signatura antigua: 1.22	Id:52225
1917	Escrito de la Junta de Construcción de la nueva prisión de Pola de Lena, sobre la subasta de las obras de la cárcel del partido judicial. 8. Unidad documental 6 h. Signatura antigua: 1.22	Id:52250
1917	Invitación del Ayuntamiento de Salamanca a concurrir a una Asamblea de Municipios mayores de 10000 habitantes. 8. Unidad documental 6 h. Signatura antigua: 1.22 <i>Incluye: telegrama del Gobernador Civil, trasladando la prohibición del Gobierno a esa asistencia. Contestación del propio ayuntamiento.</i>	Id:52216
1918	Oficios con el Ayuntamiento y Juzgado de Primera Instancia de Pola de Lena, sobre cuenta de gastos carcelarios y presupuesto extraordinario de la nueva cárcel (1918). 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.24	Id:52980
1918	Oficio del Alcalde de Lena convocando una reunión para tratar una reclamación del Alcalde de Oviedo sobre abono de los socorros suministrados a los presos que estuvieron en la cárcel celular de Oviedo en agosto de 1918. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.23	Id:52947
1918	Comunicado de la Junta de Construcción de la nueva prisión de Pola de Lena sobre otorgación del contrato de las obras al contratista Sr. Cabeza Bobes. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.23	Id:52579
1918	"Estatutos de la mancomunidad de los Ayuntamientos Mineros de Asturias". 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.23	Id:52551
1918/1919	Documentación referente a la Asamblea de Municipios constituida para tratar sobre la autonomía de Asturias. 8. Unidad documental 12 h. Signatura antigua: 1.25	Id:49683

Fechas	Título / Nivel de descripción / Extensión y soporte / Notas / Alcance y contenido	Cód. Ref.
1918/1925	Antecedentes sobre creación del partido judicial, concejos de Mieres y Morcín. 8. Unidad documental 23 h. Signatura antigua: J.56	Id:35152
1919	Oficio del Alcalde de Lena convocando reunión de la Junta Carcelaria del Partido Judicial en relación a raciones a detenidos "durante los sucesos ocurridos en Agosto de 1917". 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.25	Id:51002
1919	Minuta de escrito de Manuel Llanea, como representante de la Mancomunidad de Ayuntamientos Mineros de Asturias, al Presidente del Consejo de Ministros, sobre diferentes medidas necesarias para mejorar el estado de la industria hullaera asturiana. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.26	Id:54001
1919	Documentación referente a acuerdos de la Mancomunidad de Municipios Mineros de Asturias. 8. Unidad documental 4 h. Signatura antigua: 1.25	Id:49895
1919	Bases para la implantación de una mancomunidad y para favorecer la autonomía local y regional, elaboradas por diferentes municipios asturianos. 7. Unidad de localización 26 h. Signatura antigua: 1.9 <i>Estudios redactados por los municipios de Langreo, Onís y Laviana. Se adjunta asimismo comunicado del alcalde de Salamanca.</i>	Id:54991
1920	Oficio del Alcalde de Lena comunicando el importe de gastos de cárcel de este partido judicial que corresponde al Ayuntamiento de Mieres en el año de 1920-1921. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.27	Id:53426
1920	Comunicación del Alcalde de Lena, en relación asuntos a tratar por parte de la Junta del Partido Judicial. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.28	Id:55631
1921	Oficio del Alcalde de Lena sobre nombramiento de un representante del Ayuntamiento de Mieres para proceder a la formación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Cárcel del partido judicial para 1921-1922. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.29	Id:54542
1921	Convocatoria a una reunión en el Ayuntamiento de Oviedo sobre gestiones a seguir para que se obligue a la Compañía del ferrocarril Vasco Asturiano a que aplique las tarifas especiales que correspondan a las varias mercancías que transportan. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.29	Id:55726

Fechas	Título / Nivel de descripción / Extensión y soporte / Notas / Alcance y contenido	Cód. Ref.
1921	Oficio de remisión del Ayuntamiento de Langreo de copia de acuerdos tomados por el "Comité Ejecutivo de Ayuntamientos Hulleros", referente a la crisis industrial. 8. Unidad documental 3 h. Signatura antigua: 1.30 <i>Incluye impreso: "La Asociación de Ayuntamientos Hulleros. A la población de su territorio y a la provincia en general".</i>	Id:56486
1922	Oficio del Alcalde de Lena, para que se nombre un representante para la formación del presupuesto de ingresos y gastos carcelarios para el año económico de 1922 a 1923 y aprobación de la cuenta del ramo de 1920-1921. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.31	Id:56669
1923	Oficio del Ayuntamiento de Lena, solicitando se nombre a un representante del Ayuntamiento de Mieres, para que se presente en las Consistoriales de Lena, con objeto de la aprobación de las cuentas de gastos carcelarios. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.7 <i>Se acordó nombrar al Primer Teniente de Alcalde Reinerio García Sánchez.</i>	Id:67372
1923	Comunicación de la Alcaldía de Lena sobre formación del presupuesto de gastos carcelarios para 1923-1924 y aprobación de la cuenta del ramo de 1921-1922. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.33	Id:58268
1925	Escrito de la Junta de Construcción de la Nueva Prisión de Pola de Lena, comunicando el comienzo de las obras. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: 1.37	Id:82144
1925	Oficio de la Alcaldía Constitucional de Lena, comunicando una reunión para la confección del presupuesto de la Agrupación obligatoria de los Ayuntamientos de este partido judicial. 8. Unidad documental 1 h. Signatura antigua: 1.37	Id:82148
1926	Antecedentes sobre las peticiones a los Ayuntamientos de Aller y Riosa de segregación del partido judicial de Lena y su agregación al de Mieres (1926). 8. Unidad documental 17 h. Signatura antigua: J.56	Id:35151
1927	Mancomunidad de Municipios Hulleros: liquidación de los gastos suplidos por el Ayuntamiento de Langreo, por viajes y comidas a Madrid, para la supresión y rebaja de los arbitrios que sobre el carbón percibe la Diputación Provincial y Juntas de Obras de Puertos. 8. Unidad documental 3 h. Signatura antigua: 1.40	Id:81466

Fechas	Título / Nivel de descripción / Extensión y soporte / Notas / Alcance y contenido	Cód. Ref.
1930/1935	Reunión de la mancomunidad de Ayuntamientos Mineros de Asturias sobre el arbitrio del 3% sobre el 16 del producto bruto de explotaciones mineras. 8. Unidad documental 29 h. Signatura antigua: J.81	Id: 50034
1932/1945	Antecedentes sobre la creación del Registro de la Propiedad en este Partido Judicial de Mieres. 8. Unidad documental 43 h. Signatura antigua: 10J	Id: 28288
1935	Documentación relativa a la elevación de categoría del Juzgado de Primera Instancia e instrucción de esta villa (1935). 8. Unidad documental 3 h. Signatura antigua: J.56	Id: 35153
1940	Propuesta del Ayuntamiento de Lena sobre la constitución de una mancomunidad de servicios. 8. Unidad documental 5 h. Signatura antigua: J.81	Id: 50051
195?	Acta de la reunión de los representantes de los ayuntamientos hulleros bajo la presidencia del Alcalde de Mieres: Mancomunidad de Ayuntamientos Mineros. 8. Unidad documental 2 h. Signatura antigua: J.291 <i>Incluye tres copias.</i>	Id: 50215
1968	Proyecto de la Mancomunidad de Municipios "CAMINO DE LA PLATA" (1968). 8. Unidad documental 81 h. <i>Contiene folleto "Camino de la plata".</i>	Id: 21574
1984	Remisión por el Ayuntamiento de Carreño de certificación de acuerdo plenario sobre constitución de una Federación de Concejos Asturianos. 8. Unidad documental 3 h.	Id: 61038
1987	Copia simple de los Estatutos de la Mancomunidad de Mieres, Lena y Aller. 8. Unidad documental 9 h. Signatura antigua: A.602	Id: 63802